



**RELACIONES POSITIVAS
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS
SOCIOEMOCIONALES-RPFCS AMA®**

**ABC DE LAS COMPETENCIAS
(CIUDADANAS-SOCIALES-LABORALES-SOCIOEMOCIONALES)**

Roldanillo-Valle, noviembre de 2024

ASOCIACIÓN MANOS AMOR

NIT No. 901805644-7

Dirección: Carrera 9 # 9-116, Barrio Guerrero Roldanillo, Valle - Colombia

Correo electrónico: asociacionmanosamor@gmail.com

No: Celular +57 320 6460629 - +57 318 6939590



RELACIONES POSITIVAS
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES-RPFCS
AMA®

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio físico o electromagnético, sin permiso escrito de la Asociación Manos Amor.

Esta obra fue estructurada de acuerdo con las indicaciones y diseño metodológico de la Asociación Manos Amor, para ser utilizada con fines eminentemente Académicos, Pedagógicos y Didácticos.

Dirección Técnica

Marino Cabrera Quintero

Autores

Beatriz Elena Madrid Ramírez

María Paulina Rodríguez Rojas

Marino Cabrera Quintero

El contenido de esta publicación es responsabilidad de los autores.

ISBN: 978-628-96550-0-1



® DNDA—10-1261-168

Roldanillo-Valle, Edición 2024

ASOCIACIÓN MANOS AMOR

NIT No. 901805644-7

Dirección: Carrera 9 # 9-116, Barrio Guerrero Roldanillo, Valle - Colombia

Correo electrónico: asociacionmanosamor@gmail.com

No: Celular +57 320 6460629

Contenido

- Introducción4
- Enfoques del Programa de Relaciones Positivas para el Fortalecimiento de las Competencias Socioemocionales -PRPFCSE AMA®.....5
 - Enfoque de capacidades ciudadanas -CC y Socioemocionales-SE.....5
 - ¿Qué comprendemos por capacidades ciudadanas y socioemocionales?.....6
 - Capacidades ciudadanas y socioemocionales del programa integral6
- Enfoque de derechos integrales9
- Enfoque de género 10
- Enfoques diferenciales..... 10
- Tipos de competencias 11
 - Competencias básicas..... 12
 - Competencias genéricas..... 12
 - Competencias específicas..... 12
- Categorías de Competencias 12
- Bibliografía..... 19

Introducción

En un mundo cada vez más interconectado y complejo, las competencias socioemocionales se han convertido en una herramienta fundamental para el bienestar personal y la convivencia armónica en nuestras comunidades.

El programa "ABC de las Competencias Socioemocionales" de la Asociación Manos Amor tiene como objetivo brindar a niños, jóvenes y adultos las herramientas necesarias para desarrollar habilidades que les permitan gestionar sus emociones, establecer relaciones positivas y tomar decisiones responsables.

A lo largo de este texto, exploraremos diversas estrategias y actividades diseñadas para fortalecer las competencias socioemocionales, promoviendo una cultura de empatía, respeto y cooperación. Este programa no solo busca mejorar la calidad de vida de los individuos, sino también contribuir al desarrollo de comunidades más resilientes y solidarias.

Invitamos a todos los lectores a sumergirse en este viaje de aprendizaje y crecimiento, aprovechando cada oportunidad para reflexionar sobre sus propias experiencias y adquirir nuevas perspectivas que enriquezcan su vida y la de quienes les rodean.

ABC DE LAS COMPETENCIAS

(CIUDADANAS-SOCIALES-LABORALES-SOCIOEMOCIONALES)

Capítulo IV- Descripción de RPFCSE AMA®

Enfoques del Programa de Relaciones Positivas para el Fortalecimiento de las Competencias Socioemocionales-PRPFCSE AMA®

La mirada a la realidad escolar , permitirán centralizarnos en temas específicos y así, comprender «el bosque sin perder de vista los árboles», de manera que podamos generar procesos y procedimientos de intervención de las realidades encontradas para transformar dichas realidades. Tener enfoque es focalizar, priorizar y dirigir esfuerzos hacia lo que estamos analizando y detectando.

Es así que, para el Programa de Relaciones Positivas para el Fortalecimiento de las Competencias Socioemocionales-de la Asociación Manos Amor-PRPFCSE AMA® el enfoque nuclear son las capacidades ciudadanas y socioemocionales, que se fortalecen y desarrollan en acciones estratégicas a través de los derechos integrales, el enfoque de género y los enfoques diferenciales, coherentes con la perspectiva de desarrollo humano.

Enfoque de capacidades ciudadanas-CC y Socioemocionales-SE

Las capacidades ciudadanas y socioemocionales son un enfoque articulador o nuclear en coherencia con sus objetivos y principios pedagógicos. En contraste con propuestas vigentes a nivel nacional como la de competencias que tienen que ver con saber hacer en contexto las capacidades están vinculadas con las posibles relaciones y transformaciones sociales que permite la acción ciudadana.

El término competencia se define como un saber hacer que es flexible, se adapta al contexto particular, e implica una reflexividad que orienta la acción (Vasco, 2003). La mejor manera de evidenciar las competencias que posee una persona son sus prácticas y acciones.

Por otra parte, el enfoque de capacidades considera las oportunidades que brinda el contexto para favorecer ciertas prácticas, y tiene en cuenta la agencia de las personas para hacer uso o no de sus capacidades (Nussbaum, 2012). En este sentido, ser competente y ser capaz, son maneras distintas de comprender la formación ciudadana.

A diferencia de las competencias, las capacidades no son simples habilidades que residen en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades y oportunidades creadas en el entorno político, social, económico y cultural.

Lo anterior está en consonancia con lo que propone el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y la ley 2383 del 19/julio/2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA EDUCACION SOCIOEMOCIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA, BÁSICA Y MEDIA EN COLOMBIA", donde se relacionan las capacidades con el enfoque de cultura ciudadana.

¿Qué comprendemos por capacidades ciudadanas y socioemocionales?

Las capacidades son comprendidas como lo que es capaz de hacer y ser una persona o un colectivo para transformar su realidad y las condiciones que tiene para lograrlo (Nussbaum, 2012). Particularmente, desde el PRPFCSE-Manos Amor, se promueve el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas entendidas como aquellas que permiten a las personas incidir en las decisiones sobre los temas comunes prioritarios y cómo abordarlos desde una perspectiva del buen vivir, y contribuir con acciones que permitan hacerlas realidad. Para potenciarlas es esencial que las personas también desarrollen sus capacidades socioemocionales, que les permitan construir relaciones afectivas cuidadosas con sí mismas y con quienes les rodean.

Desde la propuesta de Amartya Sen (2000), las capacidades permiten valorar el bienestar, la libertad y la calidad de vida de una persona o región; sirviendo de herramienta para el diseño y valoración de políticas públicas. En esencia, las capacidades son dinámicas y diversas, no se limitan a la potencia interna de las y los sujetos sino también, a las condiciones de su contexto y deben promover simultáneamente dos aspectos: por una parte, las capacidades internas, que se refieren a los rasgos, aptitudes y conocimientos desarrollados por cada persona en un contexto determinado y, por otra, las capacidades combinadas, que consisten en la suma de las capacidades internas más las condiciones políticas, económicas y sociales que brinda el entorno (Nussbaum, 2012). El fortalecimiento de estas capacidades permitirá que las personas y las comunidades sean libres de llevar la vida que consideren valiosa a partir de sus intereses, preferencias, identidades y contextos (Sen 2000).

Esta distinción da una orientación acerca de la labor que aguarda al sector educativo: se ve convocado a promover el desarrollo de capacidades ciudadanas y socioemocionales en estudiantes, docentes, directivos docentes, familias y otras personas cercanas a la escuela; y de manera simultánea a generar condiciones en el clima institucional y de aula, la participación escolar y el involucramiento comunitario, que permitan el despliegue de dichas capacidades. Únicamente un trabajo interdisciplinar, interconectado y constante permitirá que el enfoque de capacidades se concrete en las transformaciones que deseamos.

Lo anterior está íntimamente relacionado con los pilares de Jacques Delors (1996): Aprender a Ser, a Hacer y Aprender a Vivir Juntos, las cuales están enfocadas al crecimiento del ser, a la construcción de un saber en contexto y al hacer como acción para el cambio social, posibilitando una constante construcción de lo que somos en relación con tres dimensiones interrelacionadas e interdependientes:

Capacidades ciudadanas y socioemocionales del programa integral

Para lograr las transformaciones de las realidades escolares que ya hemos enunciado, el Plan e fortalecimiento CSE Manos Amor propone el desarrollo y fortalecimiento de las siguientes capacidades ciudadanas y socioemocionales en cada actor de las comunidades educativas:

Participación:

Esta capacidad hace referencia a que las personas se reconozcan como sujetos políticos, que hacen parte de un contexto en el cual tienen incidencia directa. La participación requiere agencia y empoderamiento para que las y los ciudadanos tomen decisiones colectivas sobre asuntos que les afectan, puedan lograr lo que desean, y ejerzan control sobre los asuntos comunitarios y colectivos.

La participación, entendida como práctica horizontal, no es excluyente de los mecanismos establecidos dentro de la democracia participativa, en tanto el fortalecimiento de esta capacidad conlleva a la cualificación y diversificación de los espacios de empoderamiento, proposición y apropiación sobre las decisiones del Estado.

Para el fortalecimiento de la capacidad de participación desde la escuela niñas, niños y adolescentes deben ejercer un rol activo en la toma de decisiones sobre situaciones que les afectan. En esta medida, es importante abrir espacio para que ellas y ellos puedan opinar, proponer, decidir y actuar a partir de sus necesidades, intereses, identidades y momento vital. En este contexto, las y los docentes y demás adultos juegan roles simultáneos de acompañantes, facilitadores, educandos y educadores. Afianzar la capacidad de participación en el contexto educativo permite la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes desde un lugar de corresponsabilidad y de promoción de su bienestar.

Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza:

Esta capacidad se refiere a la consciencia de las personas como seres físicos, emocionales, racionales y espirituales, donde el cuerpo es concebido como el primer territorio de derechos y de autocuidado, que principalmente está inmerso en un entorno vivo, es decir, se entiende a la naturaleza como un sujeto de derechos, y justamente esta consciencia de respeto y cuidado permite la defensa colectiva de la vida, el territorio y de todos los seres que lo conforman, e invita a trascender la escuela como escenario de aprendizaje para desarrollar prácticas pedagógicas en las comunidades y territorios en los que está inmersa. Por lo tanto, esta capacidad implica el establecimiento de prácticas y hábitos saludables, en relación a diversas áreas del ser, incluyendo la sexualidad.

Se reconoce que las personas forman parte de un sistema de interacciones físicas, sociales y culturales con sus congéneres y con los demás seres. En esta medida, la capacidad de sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza implica el respeto hacia la propia vida, la vida de las demás personas y de los seres que habitan la tierra.

Comunicación:

Esta capacidad implica el intercambio de opiniones, deseos, propuestas, sentires y saberes para construir y transformarse a partir de la conversación. Este intercambio se puede realizar desde múltiples lenguajes tanto verbales como no verbales; la pintura, la fotografía, la danza, la música, los gestos, las artes plásticas y audiovisuales son también lenguajes comunicativos que se invita permeen la cotidianidad de la escuela, las áreas de conocimiento y las interacciones diarias. Comunicarse es la posibilidad de construir pensamiento y de pensar con otros.

Hacer circular la palabra en espacios de conversación hace que las personas vayan saliendo del repetir, y se vayan atreviendo a decir y proponer (Schujman, 2020). En el espacio de comunicación están presentes la curiosidad, la apertura, la flexibilidad, la asertividad y el cuidado. La capacidad de dialogar y escuchar mediante el ejercicio comunicativo es fundamental para el agenciamiento, el empoderamiento (participación) y la transformación de realidades.

Identidades:

Esta capacidad tiene que ver con la comprensión y valoración de la riqueza de las diferentes identidades (sexual, cultural, política, religiosa, etc.) del ser, como dinámicas, individuales, relacionales y contextuales, aspecto que permite a su vez, desarrollar conciencia sobre las diferencias y exclusión históricas hacia ciertos grupos identitarios (Nussbaum, 2006), facilitando una construcción colectiva de una educación desde y para las diversidades.

Lo anterior debe ser un ejercicio en doble vía que comprende la libertad de autodeterminación permanente en la construcción de la propia identidad, y que al mismo tiempo reconoce y valora las otras identidades tanto desde las coincidencias como desde las diferencias. Las escuelas se ven convocadas a constituirse en espacios facilitadores de exploración, reflexión, e indagación para las construcciones y transformaciones identitarias de todas y todos sus integrantes.

Pensamiento y memoria crítica:

Esta capacidad apuesta a una pedagogía que permita concientizar a las personas en una acción autorreflexiva y crítica sobre sí mismas, su tiempo y sus contextos (Freire, 1970). El pensamiento crítico se plantea desde la reflexión y problematización en dimensiones sociales, culturales y políticas de la vida cotidiana y las dinámicas locales, nacionales y mundiales. Esta capacidad implica examinar creencias y argumentos, realizar preguntas sobre sí mismo y el contexto, y pensar de manera autónoma (Nussbaum, 2006). De allí se asumen posturas críticas y se toman decisiones y acciones conscientes en el plano personal y colectivo.

Estas reflexiones, decisiones y acciones se dan en el marco de una ciudadanía memorial que reconoce el carácter complejo y matizado de la historia, asume responsabilidad por el pasado y el futuro, y fortalece su conciencia histórica tanto a nivel individual como colectivo (Rubio & Osorio, 2017).

Sensibilidad y gestión emocional:

Esta capacidad conlleva a un ejercicio dialógico sobre el reconocimiento de la socioafectividad inherente, es decir a conocer y gestionar las propias emociones y construir intersubjetividades con las otras personas. Se busca que la escuela promueva seres emocionales plenos, con inteligencia interpersonal e intrapersonal, empatía para construir puentes a través de la diferencia, y responder de manera cuidadosa, ética y responsable frente a las emociones de los demás. Para fortalecer esta capacidad, se hace necesario que los componente afectivos y emotivos sean integrados de manera explícita en las interacciones formales e informales que se dan entre todas las personas que integran las comunidades educativas.

Creatividad e innovación:

Esta capacidad se relaciona con la posibilidad de encontrar opciones, alternativas y soluciones ante los retos y situaciones tanto de la vida individual como colectiva. Implica un reconocimiento del contexto y sus particularidades, un empoderamiento que permita asumirse como sujeto transformador y unas condiciones contextuales que permitan materializar los sueños e ideas. Esta capacidad es fundamental para asumir los cambios y transformaciones que se dan de manera constante en la sociedad. Las instituciones educativas pueden convertirse en espacios donde se promueven la flexibilidad, la recursividad y la adaptabilidad para hacer frente a las situaciones académicas, convivenciales y comunitarias que se dan día a día en la escuela.

Las anteriores capacidades ciudadanas y socioemocionales deben comprenderse desde un sentido de corresponsabilidad e interdependencia. Es decir, que tanto las y los maestros, estudiantes, familias, Orientadores Escolares y Directivos-Docentes y comunidades, son responsables del fortalecimiento de dichas capacidades en los contextos educativos.

Corresponsabilidad:

Se trata de la responsabilidad compartida entre dos o más personas, instituciones u otros actores presentes en la sociedad. Además, que el desarrollo de cada una de estas capacidades se ve influenciado y depende del despliegue de las demás, no es posible comprenderlas de manera aislada sino en relación las unas con las otras. Este sentido de corresponsabilidad e interdependencia es también un llamado a las comunidades educativas y la sociedad para promover escenarios y condiciones para el ejercicio de estas capacidades.

Esto, teniendo en cuenta las necesidades y características de las comunidades educativas; más aún en el marco de los retos-oportunidades que ha dejado la pandemia. El papel de quienes intervienen en la acción educativa es fundamental para identificar las relaciones entre estas capacidades, las formas más adecuadas de abordarlas y las condiciones requeridas para su desarrollo.

Dado que el Programa de Relaciones Positivas para el Fortalecimiento de las Competencias Socioemocionales AMA, promueve la transformación de las realidades del contexto escolar a través del empoderamiento de la comunidad educativa, el cuestionamiento y transformación de las relaciones de poder y el posicionamiento del perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar; se hace necesario promover tres enfoques que acompañen y potencien las capacidades: derechos integrales, género y diferenciales; que garantizan la coherencia y cohesión de sus diferentes acciones.

Enfoque de derechos integrales

Este enfoque es una complementariedad entre los derechos humanos y los derechos de la naturaleza (y de todos los seres vivos), y tiene que ver con las concepciones de algunos pueblos originarios de los Andes alrededor del *Sumak Kawsay* (Ecuador) o el *Suma Qamaña* (Bolivia) y que algunos denominan como Buen vivir al «espacio comunitario, en donde existe reciprocidad, convivencia con la naturaleza, responsabilidad social, consenso» (Houtart, 2011, p. 4). Esta comprensión se hace evidente en la defensa de la naturaleza que da en decisiones normativas como el reconocimiento de los ríos como sujetos de derechos. Por ejemplo, el caso del río Cauca al que se le reconoció por vía judicial «su cuenca y afluentes como una entidad sujeta de derechos a la protección, mantenimiento y restauración a cargo de EPM, y del Estado» (Tribunal Superior de Medellín, 2019, p. 43).

Es así como, este enfoque ubica al ser humano como parte de la naturaleza y no como el centro de un todo, por ende, el planeta se configura como la casa común que necesita del cuidado y compromiso y no como la bodega de suministros de la humanidad. Por tanto, La naturaleza es la fuente de la vida (una madre) y el ser humano es la parte pensante de esta realidad. La prioridad pertenece a la naturaleza sin la cual el ser humano no puede vivir (pero que puede destruir). Así, preocuparse de la humanidad significa en primer lugar defender la tierra y establecer la armonía entre la naturaleza y los seres humanos, lo que implica el respeto de todo el entorno natural (Houtart, 2011, p. 16).

Desde la perspectiva de derechos integrales se reconoce que los Derechos Humanos no están por encima de los derechos de la naturaleza, por consiguiente, «las capacidades de todas las criaturas sensibles cuentan como fines en sí mismas y todos estos seres deberían adquirir un nivel mínimo de tales capacidades» (Nussbaum, 2012 p. 49).

En cuanto a los Derechos Humanos, estos se basan en el principio fundamental de la dignidad y se deben disfrutar independientemente de la etnia, edad, sexo, género, nacionalidad, clase, creencias religiosas o políticas, entre otros. Por lo tanto, son derechos de carácter universal, de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y el IIDH (1994), en tanto que son inherentes a todas las personas y su protección es responsabilidad del Estado.

El «Buen vivir» se establece como una noción que «implica la convivencia comunitaria, la igualdad social, la equidad, la reciprocidad, la solidaridad, la justicia, la paz» (Houtart, 2011, p. 5). El enfoque de derechos integrales se acopla como un principio para el Programa de FCSE Manos Amor, es decir, como la apuesta por una visión y comprensión sistémica de la ciudadanía, entendiendo que todo se halla interconectado, interdependiente y en corresponsabilidad. Por lo tanto, el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales en las comunidades educativas aporta a un entramado colectivo, y que permite el posicionamiento de una relación dialógica entre la escuela, la comunidad y el territorio.

Enfoque de género

Hablamos del enfoque de género, como una forma de observar la realidad que permite analizar el impacto del género en las oportunidades, roles y relaciones sociales de las personas. (ONU Mujeres, 2016). Esta mirada se da a través del reconocimiento teórico y metodológico del género como categoría de análisis relacional. Joan W. Scott introduce tres ideas importantes para la definición de esta categoría:

- a) el género es una construcción social de la *diferencia sexual*;
- b) es una forma primaria de las relaciones de poder;
- c) en tanto construcción de significados, está acotado por el contexto, la situación social y cultural de los sujetos de estudio y el tiempo histórico (González, 2009).

Enfoques diferenciales

Los enfoques diferenciales resultan esenciales para una educación que reconoce la dignidad de las personas, el respeto a sus particularidades e historias, sus identidades y territorios. Estos enfoques pretenden garantizar y restituir derechos a grupos poblacionales que necesitan perspectivas de atención diferenciadas, en tanto han sido históricamente vulnerados y vulnerables (Arteaga, 2012).

El enfoque diferencial permite comprender la compleja realidad social y realizar acciones que contribuyan a eliminar todas las formas de discriminación y segregación social, como su nombre lo indica este enfoque reconoce la diferencia como punto de partida para implementar políticas públicas orientadas a la garantía de los derechos de la población en oposición a aquellas que pretenden homogeneizar en función de un modelo de desarrollo imperante.

Las acciones en el marco del PRPFCSE AMA, están encaminadas a la erradicación de esas discriminaciones, para alcanzar el desarrollo humano desde una perspectiva de «Buen vivir» y la equidad en el derecho a la diferencia.

Por lo tanto, en el marco del PRPFCSE AMA, los enfoques diferenciales le apuntan a los siguientes grupos poblacionales:

- Pueblos étnicos
-
- Diversidades sexuales
-
- Víctimas del conflicto armado
-
- Personas con discapacidad y/o talentos especiales
-
- Pueblos migrantes

Estos enfoques también se entrelazan entre sí, por tanto, es importante mencionar que: No hay sustitución entre «raza», clase y género, sino articulación, como lo sugiere el concepto de «interseccionalidad», el cual muestra las relaciones que existen entre varias formas de discriminación.

En el ámbito educativo es importante construir relaciones horizontales que permitan el reconocimiento de todas las personas en su diversidad, trascendiendo los entornos familiares, sociales, individuales y políticos, permitiendo ver a cada sujeto desde su dignidad, generando compromisos con las comunidades educativas, los Estados y los gobiernos, para construir escenarios igualitarios que permitan el pleno ejercicio de la ciudadanía y la potencialización de las capacidades ciudadanas y socioemocionales de todas las personas.

La inclusión del enfoque diferencial es de especial importancia, pues permite entender que los grupos poblacionales no son homogéneos y es indispensable tener en cuenta esas diferencias para poder responder a las necesidades socioemocionales y de ciudadanía que requieren las personas, los grupos poblacionales y las comunidades en razón a sus particularidades.

Tipos de competencias

Las competencias son definidas según el área en la cual son ejecutadas. Existen varios tipos de competencias que pueden ser divididas en competencias básicas, competencias genéricas y competencias específicas.

Competencias básicas

Las competencias básicas, o también llamadas competencias para la vida, ayudan al individuo a insertarse adecuadamente en un determinado contexto social como, por ejemplo, la adaptación, el respeto y la tolerancia.

Suele asociarse a valores universales.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas son también definidas como competencias básicas. Son competencias genéricas aquellas que son útiles en todo tipo de profesión o trabajo como, por ejemplo, el trabajo en equipo, la proactividad, la empatía o la creatividad.

Competencias específicas

Las competencias específicas se refieren a aquellas que son necesarias en un ámbito profesional o en un área específica. Algunas de ellas son:

Competencias laborales: son aquellas definidas en el marco de un trabajo o profesión que determinan el desempeño y la eficiencia en el trabajo, como, por ejemplo, motivación, conocimiento y habilidad.

Competencias docentes: son las definidas para la transmisión de conocimiento en forma efectiva. Algunas competencias docentes son la organización y animación de situaciones para el aprendizaje, la gestión del progreso del alumno y la capacidad de informar e implicar a los apoderados sobre el aprendizaje de sus hijos.

Competencias comunicativas: son aquellas que demuestran la capacidad de comunicar de manera eficaz, respetando reglas tanto gramaticales como aquellas en el ámbito de la lingüística (léxicas, fonéticas y semánticas). (citado de: Significados, Equipo (25/06/2024). "Competencias". En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/competencias/> Consultado: 3 de octubre de 2024, 07:52 am.)

Categorías de Competencias

Las competencias se pueden clasificar de diferentes maneras según el contexto, pero generalmente se dividen en tres grandes categorías, como se puede analizar en la tabla No. 1:

Tabla 1. Categorías de Competencias

CATEGORÍAS DE COMPETENCIAS		
Competencias básicas:	Competencias genéricas o transversales:	Competencias específicas o técnicas:
Son aquellas que permiten al individuo desenvolverse de manera eficaz en su entorno cotidiano. Incluyen competencias relacionadas con la alfabetización, el cálculo matemático básico, y el uso de tecnologías de la información.	Son competencias aplicables en una amplia variedad de contextos y sectores, como la comunicación, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el pensamiento crítico. Estas habilidades no están limitadas a una disciplina en particular.	Son las habilidades que se requieren para desempeñar tareas o actividades propias de una ocupación, profesión o disciplina particular. Están vinculadas con conocimientos y habilidades especializados.
Competencias socioemocionales	Competencias digitales	Número y tipo de competencias
Como la empatía, la autogestión emocional	Habilidades relacionadas con el uso adecuado de la tecnología).	El número y tipo de competencias pueden variar dependiendo del marco o sistema educativo que se utilice. Por ejemplo, en algunos países, las competencias se agrupan en áreas como:
		competencias comunicativas,
		competencias científicas
		competencias personales y sociales.

Tabla 2 Competencias Sociales

COMPETENCIAS SOCIALES			
<p>Las competencias sociales son un conjunto de habilidades que permiten a las personas interactuar de manera efectiva y constructiva con los demás, adaptándose a las normas sociales y manteniendo relaciones saludables. Estas competencias son clave para el desarrollo de relaciones interpersonales satisfactorias, la cooperación y la participación en la vida comunitaria.</p> <p>Estas competencias sociales son fundamentales para una interacción positiva en diferentes entornos, como el trabajo, la familia, la comunidad y las relaciones personales. El desarrollo de estas habilidades fomenta el respeto, la cooperación y la construcción de lazos interpersonales sólidos.</p> <p>Algunas de las principales competencias sociales incluyen:</p>			
1. Comunicación efectiva:	2. Empatía	3. Resolución de conflictos:	4. Colaboración y trabajo en equipo:
Capacidad para expresar ideas, pensamientos y emociones de manera clara y apropiada en diferentes contextos.	Habilidad para comprender y compartir los sentimientos y perspectivas de los demás.	Capacidad para manejar desacuerdos o tensiones de manera constructiva, buscando soluciones que sean beneficiosas para todas las partes.	Habilidad para trabajar en conjunto con otros hacia un objetivo común, respetando las ideas y aportes de los demás.
Incluye habilidades como escuchar activamente, hacer preguntas, interpretar señales no verbales y adaptar el lenguaje según la audiencia.	Implica ponerse en el lugar del otro, reconocer emociones en los demás y responder de manera solidaria.	Implica negociación, mediación, compromiso y manejo adecuado de las emociones.	Incluye habilidades como la cooperación, la delegación de tareas, el apoyo mutuo y la responsabilidad compartida.
5. Asertividad	6. Adaptabilidad social	7. Manejo de relaciones interpersonales	8. Resolución de problemas sociales
Capacidad para expresar los propios deseos, necesidades y opiniones de manera firme, respetuosa y sin agresividad.	Habilidad para ajustarse a diferentes entornos sociales, culturas o grupos.	Capacidad para establecer, mantener y mejorar relaciones con los demás.	Capacidad para identificar problemas en situaciones sociales y generar soluciones efectivas.
Implica saber defender los propios derechos sin infringir los de los demás.	Implica la flexibilidad en el comportamiento, el respeto por las normas sociales y la capacidad de cambiar estrategias de interacción según la situación.	Incluye habilidades como la confianza, el apoyo emocional, la reciprocidad y la gestión de las expectativas en las relaciones.	Implica analizar el contexto social, entender las dinámicas de grupo y proponer soluciones que promuevan el bienestar colectivo.

Tabla 3 Competencias Ciudadanas

COMPETENCIAS CIUDADANAS			
<p>Las competencias ciudadanas son un conjunto de habilidades, conocimientos, actitudes y valores que permiten a las personas actuar de manera responsable, crítica y participativa en su comunidad y sociedad. Estas competencias buscan formar ciudadanos activos, comprometidos con el bien común y capaces de vivir en democracia.</p> <p>Estas competencias no solo son clave para la convivencia pacífica y el funcionamiento democrático de la sociedad, sino que también promueven una ciudadanía activa y comprometida con el desarrollo de su comunidad y el respeto de los derechos humanos y el medio ambiente.</p> <p>Las competencias ciudadanas suelen dividirse en varias áreas:</p>			
1. Convivencia y paz:	2. Participación democrática y política:	3. Participación democrática y política:	4. Pensamiento crítico y toma de decisiones responsables:
Capacidad para interactuar respetuosamente con los demás, independientemente de las diferencias de opinión, cultura, religión o creencias.	Capacidad para involucrarse en procesos democráticos de manera informada y responsable.	Capacidad para involucrarse en procesos democráticos de manera informada y responsable.	Capacidad para analizar, evaluar y reflexionar críticamente sobre los problemas sociales y políticos.
Habilidades como el respeto por los derechos humanos, la no violencia, la resolución pacífica de conflictos, la empatía y la cooperación.	Incluye la participación en decisiones colectivas, la habilidad para el diálogo y la deliberación, el conocimiento de los sistemas políticos y el ejercicio del voto responsable.	Incluye la participación en decisiones colectivas, la habilidad para el diálogo y la deliberación, el conocimiento de los sistemas políticos y el ejercicio del voto responsable.	Implica la habilidad para formarse opiniones fundamentadas, discernir entre información veraz y falsa, y tomar decisiones basadas en principios éticos.
5. Conocimiento y respeto por las normas sociales y los derechos humanos:	6. Identidad y sentido de pertenencia:	7. Responsabilidad social y ambiental:	
Comprensión y respeto de las normas sociales, la legislación y los derechos fundamentales.	Capacidad para comprender y valorar la propia identidad cultural y personal, así como respetar y valorar la diversidad en los demás.	Capacidad para actuar de manera responsable y sostenible en relación con el entorno y los recursos naturales.	
Implica saber cómo funcionan las instituciones democráticas, conocer los derechos y deberes de los ciudadanos, y actuar de acuerdo con ellos.	Implica desarrollar un sentido de pertenencia a la comunidad, el país y la humanidad, así como promover la inclusión y la igualdad	Incluye la conciencia ambiental, la responsabilidad hacia el bienestar colectivo y la solidaridad con futuras generaciones.	

Tabla 4 Competencias Laborales

COMPETENCIAS LABORALES				
<p>Las competencias laborales son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos que una persona necesita para desempeñar eficazmente su trabajo en un entorno profesional. Estas competencias permiten a los empleados adaptarse a las demandas del mercado laboral, mejorar su desempeño y contribuir al éxito de la organización.</p> <p>Estas competencias laborales son clave para tener éxito en el entorno profesional actual, que exige flexibilidad, habilidades técnicas avanzadas y una actitud proactiva ante los retos y cambios. Las organizaciones valoran tanto las competencias específicas como las transversales para asegurar la eficacia y el crecimiento a largo plazo.</p> <p>Pueden dividirse en varias categorías:</p>				
1. Competencias técnicas o específicas	2. Competencias transversales o genéricas	3. Competencias personales	4. Competencias digitales	5. Competencias de liderazgo (para roles de dirección)
<p>Conocimientos y habilidades técnicas: Son las habilidades directamente relacionadas con una profesión o área de especialización. Pueden incluir manejo de herramientas, software, lenguajes de programación, o técnicas específicas del sector.</p> <p>Ejemplos: Contabilidad, programación en un lenguaje específico, diseño gráfico, mantenimiento de maquinaria, etc.</p>	<p>Son habilidades que se aplican en una variedad de contextos laborales y no están limitadas a una profesión específica. Son útiles en prácticamente cualquier trabajo.</p>	<p>Son las cualidades y actitudes que una persona tiene consigo misma y que influyen en su capacidad para realizar su trabajo con éxito.</p>	<p>Manejo de tecnologías: Habilidad para utilizar herramientas tecnológicas de manera eficaz, como software de gestión, bases de datos, sistemas de comunicación, etc.</p> <p>Aprendizaje continuo en tecnología: Capacidad para adaptarse a las nuevas tecnologías, aprender a usar nuevas herramientas y aplicarlas en el trabajo.</p>	<p>Liderazgo y gestión de equipos: Capacidad para dirigir, motivar y coordinar a un grupo de personas hacia el logro de metas.</p> <p>Gestión de proyectos: Habilidad para planificar, ejecutar y monitorear proyectos de manera eficiente, asegurando el cumplimiento de plazos, presupuesto y calidad.</p>
	<p>a. Comunicación Habilidad para transmitir información de manera clara y efectiva, tanto de forma verbal como escrita. Implica la capacidad de escuchar activamente, dar retroalimentación constructiva y adaptar el estilo de comunicación según la audiencia.</p>	<p>a. Iniciativa y proactividad Capacidad para actuar de manera anticipada y tomar la iniciativa en la resolución de problemas o la mejora de procesos sin necesidad de ser solicitado. Implica creatividad, innovación y la disposición para asumir responsabilidades adicionales.</p>		

Continuación.....Tabla No. 4.....

1. Competencias técnicas o específicas	2. Competencias transversales o genéricas	3. Competencias personales	4. Competencias digitales	5. Competencias de liderazgo (para roles de dirección)
	<p>b. Trabajo en equipo Capacidad para colaborar con otros, respetar diversas perspectivas y aportar al logro de metas comunes. Implica cooperación, compartir responsabilidades y contribuir al bienestar del equipo.</p> <p>c. Resolución de problemas Habilidad para identificar, analizar y resolver problemas de manera eficiente. Implica pensamiento crítico, creatividad y capacidad para tomar decisiones en situaciones complejas.</p> <p>d. Gestión del tiempo Capacidad para organizar y priorizar tareas de manera eficaz, asegurando que se cumplan los plazos y se optimicen los recursos. Implica el manejo de múltiples tareas, la planificación y el seguimiento de metas.</p> <p>e. Adaptabilidad y flexibilidad Capacidad para ajustarse a cambios en el entorno laboral, como nuevas tecnologías, cambios en las políticas o modificaciones en los objetivos de la empresa. Implica aprender rápidamente nuevas habilidades y mantenerse abierto a nuevas ideas.</p> <p>f. Toma de decisiones Capacidad para evaluar situaciones, considerar alternativas y seleccionar la opción más adecuada. Implica juicio sólido, análisis de riesgos y consideración de los impactos a largo plazo</p>	<p>b. Responsabilidad y ética profesional Habilidad para cumplir con las tareas asignadas de manera diligente y con un alto nivel de integridad. Implica el cumplimiento de normas y valores éticos, así como el respeto por las políticas de la empresa y la confidencialidad.</p> <p>c. Resiliencia Capacidad para sobreponerse a dificultades, adaptarse a los desafíos y mantener una actitud positiva en situaciones estresantes. Implica manejo del estrés, perseverancia y la habilidad para aprender de los fracasos.</p> <p>d. Autonomía Capacidad para trabajar de manera independiente, gestionando el propio trabajo sin supervisión constante. Implica autodisciplina, autogestión y capacidad para planificar el trabajo de manera eficiente.</p>		

COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES

Clasificación:

Estas competencias son fundamentales para el desarrollo personal y social a lo largo de la vida.

Las competencias socioemocionales se agrupan en diferentes categorías que buscan desarrollar la capacidad de las personas para comprender y gestionar sus emociones, interactuar con los demás de manera efectiva y tomar decisiones responsables.

Las competencias socioemocionales se pueden clasificar en cinco categorías principales, según la fundación Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (CASEL):

1. **Autoconciencia:** Reconocer y comprender nuestras propias emociones.
2. **Autocontrol:** Manejar nuestras emociones y comportamientos de manera efectiva.
3. **Conciencia social:** Entender y empatizar con los demás.
4. **Habilidades interpersonales:** Establecer y mantener relaciones saludables.
5. **Toma de decisiones responsable:** Tomar decisiones éticas y constructivas

Según varios modelos, como el de la **Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (CASEL)**, se suelen clasificar en cinco grandes áreas o clases o dominios, que abarcan una variedad de habilidades clave para el desarrollo integral **y son la base de muchos programas educativos que buscan fortalecer las competencias socioemocionales en los estudiantes.**

Tabla 5 Grandes áreas - clase o Dominios de las Competencias Socioemocionales

GRANDES ÁREAS-CLASE O DOMINIOS DE LAS COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES				
1. Autoconciencia:	2. Autorregulación o Autogestión:	3. Conciencia Social	4. Habilidades de relación	5. Toma de decisiones responsables
Capacidad para reconocer las propias emociones, pensamientos y valores, y cómo influyen en el comportamiento.	Habilidad para manejar las emociones de manera adecuada y eficaz.	Capacidad para comprender y empatizar con los demás, incluyendo personas de diferentes contextos y culturas.	Habilidad para establecer y mantener relaciones saludables con diversas personas.	Capacidad para tomar decisiones constructivas y respetuosas sobre el comportamiento personal y las interacciones sociales.
Incluye habilidades como la confianza en uno mismo, la conciencia emocional, y el reconocimiento de fortalezas y debilidades	Implica el control de impulsos, la autorregulación emocional, la gestión del estrés, y el establecimiento de metas.	Incluye la empatía, el respeto por la diversidad, y la comprensión de normas sociales.	Implica la comunicación efectiva, la colaboración, la resolución de conflictos, y el manejo de relaciones interpersonales	Implica la consideración de las consecuencias a corto y largo plazo, la ética y la responsabilidad social.

(1lifeder.com, 2bing.com, 3ub.edu, 4gob.mx, 5psicologiaymente.com, 6psicologia-online.c)

Bibliografía

Amor, A. M. (2023). *PROYECTO CREANDO MANOS DE AMOR: UNA PROPUESTA PARA LA INTERVENCIÓN A LA COMUNIDAD DE JÓVENES Y ADOLESCENTES DE ROLDANILLO Y DEL VALLE DEL CAUCA*. Roldanillo, Departamento del Valle del Cauca, Colombia.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial Banco Mundial, Oficina Lima, Perú, 2016, página 5. (s.f.). Recuperado el 18 de junio de 2024

C., S. E. (s.f.). https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/. Recuperado el 4 de junio de 2024

Colombia, Congreso de Colombia, Ley 2383 del 19-julio-2024. (19 de julio de 2024). <https://www.senado.gov.co/>. Recuperado el 19 de julio de 2024

Congreso. (1994). Recuperado el 20 de junio de 2024

Congreso de Colombia. (s.f.). Recuperado el 16 de junio de 2024, de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.htm

Congreso de Colombia. (s.f.). http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2024_2020.html. Recuperado el 16 de junio de 2024

Constituyente, A. N. (1991). *Constitución Política de Colombia*.

Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto Unico Reglamentario del Sector Educación*. (C. E. Magisterio, Ed.) Bogotá. D. C., Cundinamarca, Colombia: Magisterio. Recuperado el 20 de junio de 2024

Naciones Unidas. (s.f.). <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>. Recuperado el 17 de junio de 2024

UNESCO, Aportes para la enseñanza. (01 de Agosto de 2024). Recuperado el 02 de Agosto de 2024, de <http://unesdoc.unesco.org>.

Unidas, N. (s.f.). <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>. Recuperado el 15 de junio de 2024, de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

